NOMBRE: SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ C.C. 1.098.651.657 DE BUCARAMANGA

Nº	DOCUMENTO	SÍ	NO
1	REQUERIMIENTO DE PERSONAL (PARA OFICINAS NO GESTORAS) (F-GA-35)		
2	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F-GA-04)		
3	CERTIFICADO DE NO PERSONAL		
4	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (F-GF-02)		
5	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
6	PROPUESTA DEL PROVEEDOR	X	
7	FOTOCOPIA AMPLIADA AL 150% DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
8	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA) REQUERIDA HASTA LAS 50 AÑOS DE EDAD	NA	
9	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN Y/O FORMULARIO DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN	X	
10	FORMATO DE HOJA DE VIDA SIGEP I	X	
11	FOTOCOPIA DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL (SOLO SE ACEPTARA EL CARGUE DE LOS CONTRATOS DEL ULTIMO AÑO GRAVABLE).	X	
12	FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	X	
13	FORMATO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS (LEY 2013 DE 2019) CARGADO EN PLATAFORMA SIGEP.	X	
14	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT (DIAN) CÓDIGO ACORDE ACTIVIDAD A REALIZAR.	X	
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) VIGENTE	X	
16	CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL) VIGENTE	X	
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) VIGENTE	X	
18	CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (POLICÍA NACIONAL) VIGENTE	X	
19	CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (POLICÍA NACIONAL) VIGENTE.	X	
20	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE (PROFESIONALES QUE APLIQUE)	X	
21	CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO Y COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE MEDICO QUE ELABORA EL EXAMEN	X	
22	INDUCCIÓN DEL PERSONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (F-GA-10)	X	
23	DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES	X	
24	VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	X	
25	CARTA DE INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA A ARL	X	
26	AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (F-GA-57)	X	
27	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
28	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR (F-GA-38)		
29	REGISTRO PRESUPUESTAL		
30	PÓLIZA DE SEGURO (SI APLICA)		
31	ACTA DE INICIO (F-GA-09)		
32	ACTA DE ACLARATORIA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SI APLICA) (F-GA-48).		
33	ACTA DE COMPROMISO CÓDIGO DE INTEGRIDAD (F-GA-47)		
34	INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F-GF-15) E INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F-GA-32).		
35	ACTAS: SUSPENSIÓN (F-GA-18), REINICIO (F-GA-19), ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN (F-GA-11) (SI APLICAN)		
36	DOCUMENTOS SOPORTE DE ADICIONAL DEL CONTRATO: CARTA SOLICITUD ADICIÓN, INFORME NECESIDAD DEL SUPERVISOR (F-GA-21), INFORME TÉCNICO DE CONVENIENCIA PARA ADICIONALES, MODIFICATORIOS, RECLAMACIONES Y OTRO SÍ (F-GA-22), ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F-GA-23), CDP Y RP (SI APLICAN).		

MELISSA AGUIRRE CAJIAS

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS

FIRMA

INICIO	FIN		AÑOS	MESES	DIAS				DIAS EN MESES	DIAS SOBRANTES
01/12/2020	28/12/2020		0	0	0		TOTAL DIAS	6	0	6
26/10/2020	25/11/2020		0	0	0				MESES EN AÑOS	MESES SOBRANTES
10/07/2020	02/10/2020		0	0	0		TOTAL MESES	24	2	0
01/07/2020	21/12/2020		0	0	0				AÑOS	
01/06/2020	30/06/2020		0	0	0				2	
02/03/2020	30/06/2020		0	0	0					
01/02/2018	06/09/2018	216	0	7	6					
07/02/2017	06/12/2017	300	0	10	0					
11/07/2016	10/12/2016	150	0	5	0					
28/04/2016	27/06/2016	60	0	2	0					
		1	0	0	1					
		1	0	0	1					
				7	6					

Tabla 2. Prestación de Servicios Profesionales

ESCALA	PERFIL	VALOR MENSUAL DE CONTRATO
1	Titulo de formación profesional sin experiencia	$ 2.500.000
2	Titulo de formación profesional y seis (06) meses de experiencia profesional	$ 2.700.000
3	Titulo de formación profesional con experiencia profesional relacionada entre 1 a 5 años	$2.800.000 - $3.200.000
4	Titulo de formación profesional + especialización y experiencia profesional relacionada entre 6 y 10 años.	$3.300.000 - $3.700.000
5	Titulo de formación profesional + especialización y experiencia profesional relacionada entre 11 y 15 años.	$3.800.000 - $4.200.000
6	Titulo de formación profesional + especialización y experiencia porfesional relacionada mayor a 15 años.	$ 4.600.000
7	Título de formación profesional + Maestría o Doctorado y más de diez (10) años de experiencia profesional	$ 7.000.000

Bucaramanga, 9 de noviembre de 2021

Doctor
OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

Referencia: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo **SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ,** presento propuesta para prestar servicios profesionales como Ingeniera Industrial, en las Unidades Tecnológicas de Santander.

Localización para la ejecución de la prestación del servicio:
La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en las Unidades Tecnológicas de Santander sede Bucaramanga.

Honorarios y forma de pago:
Estimo que el valor de mis honorarios asciende a una suma aproximada mensual de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.900.000).

Plazo:
El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Validez de la oferta:
El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,



SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
1098651657 de Bucaramanga



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.651.657

BECERRA HERNANDEZ
APELLIDOS

SILVIA VANESSA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1987

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

27-ABR-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2700100-59149864-F-1098651657-20060706 07163061860 02 213242234

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098651657
NOMBRES Y APELLIDOS	Becerra Hernandez,Silvia Vanessa
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	15/01/2013
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Becerra Hernandez,Silvia Vanessa, a los 08 días del mes de noviembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA** identificado(a) con **CC** número **1.098.651.657** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de abril de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021110823140

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BECERRA	HERNANDEZ	SILVIA VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 1098651657	F (●) M ()	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 19	MES 12	AÑO 1987	carrera 12 # 200-14 torre 1 apto 806			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA			TELÉFONO	7055381	EMAIL	directora@silviabecerra.com.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	11	2015	68228-322307STD Acta No. 7075

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X			X	

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

IDESAN	X		Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** idesan@idesan.gov.co
TELÉFONOS 6430301	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 12 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 28 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** PLANEACION		**DIRECCIÓN** calle 48 Nº 27A-48

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD IDESAN	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** idesan@idesan.gov.co
TELÉFONOS 6430301	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 26 **MES** 10 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 25 **MES** 11 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** PLANEACION		**DIRECCIÓN** calle 48 Nº 27A-48

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD IDESAN	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** idesan@idesan.gov.co
TELÉFONOS 6430301	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 10 **MES** 07 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 02 **MES** 10 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** PLANEACION		**DIRECCIÓN** calle 48 Nº 27A-48

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CANAL TRO	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** gerencia@canaltro.com
TELÉFONOS 6481177	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 07 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 21 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO PRESENTADORA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** COMUNICACIONES Y PRODUCCIÓN		**DIRECCIÓN** calle 5 # 4-56 Floridablanca- Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD IDESAN	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** apoyoplaneacion@idesan.gov.co
TELÉFONOS 6430301	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 06 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO APOYO PROFESIONAL DEL DEPARTAM CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA	**DEPENDENCIA** PLANEACION		**DIRECCIÓN** calle 48 # 27A 48

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CANAL TRO	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** RECEPCION@CANALTRO.COM.CO
TELÉFONOS 6481177	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 03 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO PRESENTADORA ORDEN DE PRESTACION DE	**DEPENDENCIA** PRODUCCION		**DIRECCIÓN** CALLE 5 CRA 4 ANTIGUA SEDE LICORERA DE

SERVICIOS		SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE GIRÓN	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	contactenos@giron-santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
646 30 30	**DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2018	**DÍA** 06 **MES** 09 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
	SECRETARIA DE DESARROLLO	CRA 25 PARQUE PRINCIPAL DE GIRÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE GIRÓN	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	DIRECTORA@SILVIABECERRA.COM.CO
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6463030	**DÍA** 07 **MES** 02 **AÑO** 2017	**DÍA** 06 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA SECRETARIA DESARROLLO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	CR 25 #30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE GIRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	DIRECTORA@SILVIABCERRA.COM.CO
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6463030	**DÍA** 11 **MES** 07 **AÑO** 2016	**DÍA** 10 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA SECRETARIA DESARROLLO CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	SECRETARIA DESARROLLO	CR 25 #30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE GIRON	X		Colombia

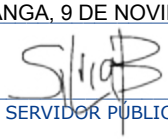
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	directora@silviabecerra.com.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3157055381	**DÍA** 28 **MES** 04 **AÑO** 2016	**DÍA** 27 **MES** 06 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA SECRETARIA DE DESARROL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	SECRETARIA DE DESARROLLO	CR 25 GIRÓN

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BUCARAMANGA, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Nuestra Señora del Pilar

Bucaramanga - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 5361 del 6 de Noviembre de 1958
Licencia de Funcionamiento Oficial No. 1206 de Octubre 1 de 1999 - Resolución No. 12451 de Octubre 28 de 2002 y de conformidad con el Art. 89 de la Ley 115 de 1994

Confiere a:

Silvia Vanessa Becerra Hernández

T.I. 871219-51914 Girón (Sder.)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Coordinadora

Código 4 del Folio No. 17 Libro No. 2

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Silvia Vanessa Becerra Hernández

Cédula de ciudadanía No. 1.098.651.657 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Industrial

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 6 del mes de Noviembre del año 2015

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 4791 del libro 17-P1 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 6 de Noviembre de 2015

10084

THOMAS GREG & SONS

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO: J- 203 DE 2020

NÚMERO DE CONTRATO: J-203 ✓		**FECHA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: 01 DE DICIEMBRE 2020** ✓
CONTRATISTA: **NOMBRE:** SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.** 1.098.651.657 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** BUCARAMANGA **DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** CALLE 41 #28-59 APTO 1205 ED. SOTOSKY		**SUPERVISOR:** **NOMBRE:** EDILMA CUELLAR GIRALDO **CARGO:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA PLANEACION E INVENTARIOS (E) ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERVISIÓN No:** 0431 DEL 02 DICIEMBRE DE 2020 ✓

OBJETO:	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN E INVENTARIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CONTRACTUALES QUE EMITA EL ÁREA GESTORA DE LA INSTITUCIÓN. ✓	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3761 ✓
	FECHA	26-NOVIEMBRE-2.020 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3854 ✓
	FECHA	01-DICIEMBRE-2.020 ✓
VALOR:	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.966.666.oo) ✓	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
VALOR ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	N/A	
VALOR TOTAL:	N/A	
PÓLIZA:	**ASEGURADORA**	N/A
	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
PRÓRROGA PÓLIZA (SI APLICA AL CONTRATO)	**ASEGURADORA**	N/A
	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
PLAZO:	((28) VEINTIOCHO DIAS ✓	
PLAZO CON ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO) :	N/A	
MODIFICATORIOS AL CONTRATO Y/O CONVENIOS:	N/A	
FECHA DE INICIO:	01 DICIEMBRE– 2.020 ✓	
FECHA DE TERMINACIÓN:	28- DICIEMBRE-2.020 ✓	
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (SI APLICA):	N/A	
I.B.C.:	$ 1.587.000 ✓	
PERIODO DE COTIZACIÓN	DICIEMBRE	
EPS:	SANITAS – 8610774741- (17-DIC-2020) ✓	
ARL:	SURA- 8610774741- (17-DIC-2020) ✓	
FONDO DE PENSIONES:	PROTECCION - 8610774741- (17-DIC-2020) ✓	
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - CERTIFICADO	N/A	

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	CONCEPTO	VALOR	VALOR
	Valor del Contrato	$3.966.666/oo	$0,oo
	Anticipo	$0,oo	$0,oo

	Valor y Fecha de Acta de pago No. 01 - 28 de Diciembre de 2020	$0.oo	$3.966.666.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 02	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 03	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 04	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 05	$0.oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0.oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$3.966.666.oo**	**$3.966.666.oo**
	CONCEPTO ADICIÓN	**VALOR**	**VALOR**
	Valor adición del Contrato	$0,oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 06	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 07	$0.oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0,oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$3.966.666.oo**	**$3.966.666.oo**
	TOTAL CONTRATO Y ADICIÓN	**$3.966.666.oo**	**$3.966.666.oo**

Entre el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN"**, representado legalmente por JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.455.610 expedida en ciudad de OIBA (SANTANDER), quien actúa en su calidad de Gerente y por la otra parte, contratista SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ, con C.C. No. 1.098.651.657 expedida en Bucaramanga (Santander) y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de Liquidar el Contrato y/o Convenio No. J-203 del 01 de Diciembre del 2020, en razón a que el contratista ha cumplido con la ejecución del objeto contratado, por la cual hemos acordado de mutuo acuerdo declararnos a PAZ Y SALVO por todo concepto con relación a la ejecución y obligaciones del Contrato No. J-203 de fecha 01 de Diciembre del 2020. El contratista se encuentra al día con sus obligaciones sobre el cumplimiento con el pago oportuno de los aportes a los sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales si hay lugar.

Por lo anterior liquidamos de mutuo acuerdo el Contrato y/o Convenio No. J-203 del 01 de Diciembre del 2020, suscrito ente el Instituto y SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ.

En constancia de lo anterior se firman por quienes intervinieron en el Acta, en Bucaramanga, al (29) días del mes de Diciembre del 2020

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
CONTRATISTA

PROYECTÓ: EDILMA CUELLAR GIRALDO – Prof. Área Planeación e Inventarios (E)
REVISÓ PAGOS TESORERÍA: Benjamín Eduardo Herrera Jaime / Tesoreria
REVISÓ: JUAN CARLOS MANLDONADO-ASESOR ADMINSITRATIVO Y FINANCIERO.

RECIBIDO 02/12/2020 TESORERÍA

IDESAN
Fomentamos el crecimiento de Santander

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO: J- 158 DE 2020

NÚMERO DE CONTRATO: J-158			**FECHA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: 21 DE OCTUBRE 2020**
CONTRATISTA: **NOMBRE:** SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.** 1.098.651.657 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** BUCARAMANGA **DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** CALLE 41 #28-59 APTO 1205 ED. SOTOSKY			**SUPERVISOR:** **NOMBRE:** CECILIA VIRVIESCAS BONNET **CARGO:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA PLANEACION E INVENTARIOS **RESOLUCIÓN DE SUPERVISIÓN No:** 0355 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2020
OBJETO:	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN E INVENTARIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CONTRACTUALES QUE EMITA EL ÁREA GESTORA DE LA INSTITUCIÓN.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3674	
	FECHA	14-OCTUBRE-2.020	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3767	
	FECHA	21-OCTUBRE-2.020	
VALOR:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUETA MIL PESOS MCTE ($4.250.000.oo)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A	
	FECHA	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A	
	FECHA	N/A	
VALOR ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	N/A		
VALOR TOTAL:	N/A		
PÓLIZA:	**ASEGURADORA**	N/A	
	NÚMERO	N/A	
	FECHA	N/A	
PRÓRROGA PÓLIZA (SI APLICA AL CONTRATO)	**ASEGURADORA**	N/A	
	NÚMERO	N/A	
	FECHA	N/A	
PLAZO:	(1) MES		
PLAZO CON ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO) :	N/A		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO Y/O CONVENIOS:	N/A		
FECHA DE INICIO:	26- OCTUBRE– 2.020		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25- NOVIEMBRE-2.020		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (SI APLICA):	N/A		
I.B.C.:	$ 1.700.000		
PERIODO DE COTIZACIÓN	NOVIEMBRE		
EPS:	SANITAS -19264791- 26-NOVIEMBRE -2.020		
ARL:	SURA- 19264791- 26-NOVIEMBRE -2.020		
FONDO DE PENSIONES:	PROTECCION - 19264791- 26-NOVIEMBRE -2.020		
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - CERTIFICADO	N/A		
DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**CONCEPTO**	**VALOR**	**VALOR**
	Valor del Contrato	$4.250.000,oo	$0,oo
	Anticipo	$0,oo	$0,oo

	Valor y Fecha de Acta de pago No. 01 - 27 de noviembre de 2020	$0.oo	$4.250.000.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 02 -	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 03 –	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 04	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 05	$0.oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0.oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$4.250.000,oo**	**$4.250.000,oo**
	CONCEPTO ADICIÓN	**VALOR**	**VALOR**
	Valor adición del Contrato	$0,oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 06	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 07	$0,oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0,oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$4.250.000,oo**	**$4.250.000,oo**
	TOTAL CONTRATO Y ADICIÓN	**$4.250.000,oo**	**$4.250.000,oo**

Entre el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN"**, representado legalmente por JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.455.610 expedida en ciudad de OIBA (SANTANDER), quien actúa en su calidad de Gerente y por la otra parte, contratista SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ, con C.C. No. 1.098.651.657 expedida en Bucaramanga (Santander) y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de Liquidar el Contrato y/o Convenio No. J-158 del 21 de Octubre del 2020, en razón a que el contratista ha cumplido con la ejecución del objeto contratado, por la cual hemos acordado de mutuo acuerdo declararnos a PAZ Y SALVO por todo concepto con relación a la ejecución y obligaciones del Contrato No. J-158 de fecha 21 de Octubre del 2020. El contratista se encuentra al día con sus obligaciones sobre el cumplimiento con el pago oportuno de los aportes a los sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales si hay lugar.

Por lo anterior liquidamos de mutuo acuerdo el Contrato y/o Convenio No. J-158 del 21 de Octubre de 2020, suscrito ente el Instituto y SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ.

En constancia de lo anterior se firman por quienes intervinieron en el Acta, en Bucaramanga, a los (27) días del mes de Noviembre del 2020

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
CONTRATISTA

PROYECTÓ: CECILIA VIRVIESCAS BONNET – Prof. Área Planeación e Inventarios
REVISÓ PAGOS TESORERÍA: Benjamín Eduardo Herrera Jaime / Tesorería
REVISÓ: JUAN CARLOS MANLDONADO-ASESOR ADMINSITRATIVO Y FINANCIERO.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO: J- 118 DE 2020

NÚMERO DE CONTRATO: J-118		**FECHA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: 07 DE JULIO 2020**
CONTRATISTA: **NOMBRE:** SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.** 1.098.651.657 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** BUCARAMANGA **DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** CALLE 41 #28-59 APTO 1205 ED. SOTOSKY		**SUPERVISOR:** **NOMBRE:** CECILIA VIRVIESCAS BONNET **CARGO:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA PLANEACION E INVENTARIOS **RESOLUCIÓN DE SUPERVISIÓN No:** 0260 DEL 07 DE JULIO DEL 2020
OBJETO:	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN E INVENTARIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CONTRACTUALES QUE EMITA EL ÁREA GESTORA DE LA INSTITUCIÓN.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3518
	FECHA	03-JULIO-2.020
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3601
	FECHA	07-JULIO-2.020
VALOR:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.900.000.oo)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
VALOR ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	N/A	
VALOR TOTAL:	N/A	
PÓLIZA:	**ASEGURADORA**	N/A
	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
PRÓRROGA PÓLIZA (SI APLICA AL CONTRATO)	**ASEGURADORA**	N/A
	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
PLAZO:	(2) MESES Y (24) VEINTICUATRO DIAS	
PLAZO CON ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO) :	N/A	
MODIFICATORIOS AL CONTRATO Y/O CONVENIOS:	N/A	
FECHA DE INICIO:	10 JULIO– 2.020	
FECHA DE TERMINACIÓN:	02- OCTUBRE-2.020	
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (SI APLICA):	N/A	
I.B.C.:	$ 1.700.000	
PERIODO DE COTIZACIÓN	SEPTIEMBRE	
EPS:	SANITAS -18962612- 08-OCTUBRE -2.020	
ARL:	SURA- 18962612- 08-OCTUBRE -2.020	
FONDO DE PENSIONES:	PROTECCION - 18962612- 08-OCTUBRE -2.020	
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - CERTIFICADO	N/A	

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**CONCEPTO**	**VALOR**	**VALOR**
	Valor del Contrato	$11.900.000,oo	$0,oo
	Anticipo	$0,oo	$0,oo

	Valor y Fecha de Acta de pago No. 01 - 10 de Julio de 2020	$0.oo	$3.400.000.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 02 -01 de Agosto de 2020	$0.oo	$4.250.000.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 03 – 01 de Septiembre de 2020	$0.oo	$4.250.000.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 04	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 05	$0.oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0.oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$11.900.000,oo**	**$11.900.000,oo**
	CONCEPTO ADICIÓN	**VALOR**	**VALOR**
	Valor adición del Contrato	$0,oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 06	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 07	$0.oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0,oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$11.900.000,oo**	**$11.900.000,oo**
	TOTAL CONTRATO Y ADICIÓN	**$11.900.000,oo**	**$11.900.000,oo**

Entre el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN",** representado legalmente por JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.455.610 expedida en ciudad de OIBA (SANTANDER), quien actúa en su calidad de Gerente y por la otra parte, contratista SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ, con C.C. No. 1.098.651.657 expedida en Bucaramanga (Santander) y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de Liquidar el Contrato y/o Convenio No. J-118 del 07 de Juliol del 2020, en razón a que el contratista ha cumplido con la ejecución del objeto contratado, por la cual hemos acordado de mutuo acuerdo declararnos a PAZ Y SALVO por todo concepto con relación a la ejecución y obligaciones del Contrato No. J-118 de fecha 07 de Julio del 2020. El contratista se encuentra al día con sus obligaciones sobre el cumplimiento con el pago oportuno de los aportes a los sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales si hay lugar.

Por lo anterior liquidamos de mutuo acuerdo el Contrato y/o Convenio No. J-118 del 07 de Julio del 2020, suscrito ente el Instituto y SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ.

En constancia de lo anterior se firman por quienes intervinieron en el Acta, en Bucaramanga, al (09) días del mes de Octubre del 2020

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
CONTRATISTA

PROYECTÓ: CECILIA VIRVIESCAS BONNET – Prof. Área Planeación e Inventarios
REVISÓ PAGOS TESORERÍA: Benjamín Eduardo Herrera Jaime / Tesorería
REVISÓ: JUAN CARLOS MANLDONADO-ASESOR ADMINSITRATIVO Y FINANCIERO.

TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA "Canal TRO"

NIT 807000294-6

CERTIFICA

Que, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ,** identificado con la Cedula de Ciudadanía Número 1.098.651.657 expedida en la ciudad de Bucaramanga, prestó sus servicios al Canal TRO de la siguiente manera:

- Contrato de Prestación de Servicios No.333 de fecha 01 de Julio hasta el 21 de Diciembre de 2020.

Objeto del Contrato: Prestación de servicios en el desarrollo de las actividades del proceso de gestión de producción, en la presentación del programa Tacones en la Mano.

Dicha certificación se expide en la ciudad de Floridablanca a los Veintinueve (29) días del mes de Enero de Dos mil Veintiuno (2021). Para el interesado.

Atentamente.

JAIRO LUENGAS GARCÍA
Líder de Talento Humano Canal TRO.
6481177 – Ext 150.
Proyectó: Wilmer García.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO: J- 074 DE 2020

NÚMERO DE CONTRATO: J-074			**FECHA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE ABRIL 2020**
CONTRATISTA: **NOMBRE:** SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.** 1.098.651.657 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** BUCARAMANGA **DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** CALLE 41 #28-59 APTO 1205 ED. SOTOSKY			**SUPERVISOR:** **NOMBRE:** CECILIA VIRVIESCAS BONNET **CARGO:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA PLANEACION E INVENTARIOS **RESOLUCIÓN DE SUPERVISIÓN No:** 0187 DEL 30 DE ABRIL DEL 2020
OBJETO:	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN E INVENTARIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CONTRACTUALES QUE EMITA EL ÁREA GESTORA DE LA INSTITUCIÓN.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3420	
	FECHA	28-ABRIL-2.020	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	3496	
	FECHA	20-ABRIL-2.020	
VALOR:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUETA MIL PESOS MCTE ($4.250.000.oo)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A	
	FECHA	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	**NÚMERO**	N/A	
	FECHA	N/A	
VALOR ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO):	N/A		
VALOR TOTAL:	N/A		
PÓLIZA:	**ASEGURADORA**	N/A	
	NÚMERO	N/A	
	FECHA	N/A	
PRÓRROGA PÓLIZA (SI APLICA AL CONTRATO)	**ASEGURADORA**	N/A	
	NÚMERO	N/A	
	FECHA	N/A	
PLAZO:	1 MES		
PLAZO CON ADICIÓN (SI APLICA AL CONTRATO) :	N/A		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO Y/O CONVENIOS:	N/A		
FECHA DE INICIO:	01 JUNIO– 2.020		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30- JUNIO-2.020		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (SI APLICA):	N/A		
I.B.C.:	$ 1.700.000		
PERIODO DE COTIZACIÓN	JUNIO		
EPS:	SANITAS – 18202317: 25-JUNIO-2.020		
ARL:	SURA- 18202317: 25-JUNIO-2.020		
FONDO DE PENSIONES:	PROTECCION – 18202317: 25-JUNIO-2.020		
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - CERTIFICADO	N/A		
DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**CONCEPTO**	**VALOR**	**VALOR**
	Valor del Contrato	$4.250.000,oo	$0,oo
	Anticipo	$0,oo	$0,oo

	Valor y Fecha de Acta de pago No. 01 - 01 de Julio del 2020	$0.oo	$4.250.000.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 02	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 03	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 04	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 05	$0.oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0.oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$4.250.000,oo**	**$4.250.000,oo**
	CONCEPTO ADICIÓN	**VALOR**	**VALOR**
	Valor adición del Contrato	$0,oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 06	$0.oo	$0.oo
	Valor y Fecha de Acta de pago No. 07	$0.oo	$0.oo
	Saldo a favor del Contratista	$0,oo	$0,oo
	Saldo a favor de IDESAN	$0,oo	$0,oo
	TOTAL	**$4.250.000,oo**	**$4.250.000,oo**
	TOTAL CONTRATO Y ADICIÓN	**$4.250.000,oo**	**$4.250.000,oo**

Entre el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN",** representado legalmente por JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.455.610 expedida en ciudad de OIBA (SANTANDER), quien actúa en su calidad de Gerente y por la otra parte, contratista SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ, con C.C. No. 1.098.651.657 expedida en Bucaramanga (Santander) y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de Liquidar el Contrato y/o Convenio No. J-074 del 30 de Abril del 2020, en razón a que el contratista ha cumplido con la ejecución del objeto contratado, por la cual hemos acordado de mutuo acuerdo declararnos a PAZ Y SALVO por todo concepto con relación a la ejecución y obligaciones del Contrato No. J-074 de fecha 30 de Abril del 2020. El contratista se encuentra al día con sus obligaciones sobre el cumplimiento con el pago oportuno de los aportes a los sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales si hay lugar.

Por lo anterior liquidamos de mutuo acuerdo el Contrato y/o Convenio No. J-074 del 30 de Abril del 2020, suscrito ente el Instituto y SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ.

En constancia de lo anterior se firman por quienes intervinieron en el Acta, en Bucaramanga, al (01) días del mes de Julio del 2020

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
CONTRATISTA

PROYECTÓ: CECILIA VIRVIESCAS BONNET – Prof. Área Planeación e Inventarios
REVISÓ PAGOS TESORERÍA: Benjamín Eduardo Herrera Jaime / Tesorería
REVISÓ: JUAN CARLOS MANLDONADO-ASESOR ADMINSITRATIVO Y FINANCIERO

TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA "Canal TRO"

NIT 807000294-6

CERTIFICA

Que, **SILVIA VANESSA BECERRA HÉRNANDEZ** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Número 1.098.651.657 de Bucaramanga, presta sus servicios al Canal TRO de la siguiente manera:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 229 de fecha 02 de marzo, hasta el 30 de junio del 2020. Desarrollando Actividades del Proceso de Gestión de Producción como Presentadora-Tacones en la mano.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 333 de fecha 01 de julio, y a la fecha de expedición de este documento, actualmente en ejecución.

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION EN LA PRODUCCION, LA PRESENTACION DEL PROGRAMA TACONES EN LA MANO.

Valor Mensual de Honorarios del contrato: Dos Millones de Pesos M/cte. ($ 2.000.000).

Dicha certificación se expide en la ciudad de Floridablanca a los dieciséis (19) días del mes de octubre de Dos mil Veinte (2020). Para el interesado.

Atentamente.

JAIRO LUENGAS GARCÍA
Líder de Talento Humano Canal TRO.
6481177 – Ext 150.

Proyecto: Johana Barbosa Estrada

LA SUSCRITA ASESORA DE LA UNIDAD DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que el en el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 306 del 26 de Abril de 2016 con la señora **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.651.657 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, ASESORANDO AL SECRETARIO DE DESPACHO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER."** por un valor de ($ 9000.000.oo) M/CTE y un plazo inicial de Dos (02) Meses, el cual inicio su ejecución a partir del día 28 de Abril de 2016 hasta el día 27 de Junio de 2016 y fue liquidado el día 28 de Diciembre de 2016.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutó las siguientes actividades:

1.) Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social, Cultura y Deporte para la elaboración de proyectos de inversión requeridos para diseñar planes, programas, medidas y en general para la inversión de sus recursos económicos.

2.) Contribuir en el seguimiento a la ejecución de los referidos proyectos de inversión.
3.) Asesorar para la toma de decisiones y en el diseño de políticas, planes, metas, proyectos y acciones con destino a la juventud del municipio.
4.) Contribuir en la elaboración de informes que se requieran por parte de la dependencia, el municipio, las autoridades judiciales o los organismos de control.
5.) proyectar respuestas a las peticiones que sobre la temática de juventudes eleven los ciudadanos o autoridades.
6.) Brindar apoyo en la proyección los documentos que se requieran afines a la temática señalada.
7.) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto contratado.
8.) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
9.) Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada apago derivado del mismo: en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007y del articulo 6 de la ley 1562 de 2012.
10.) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presenttar informes mensuales de la ejecución del contrato.
11.) Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

A continuación en el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación Profesionales No. 423 del 07 de Julio de 2016 con la señora **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadania No. 1.098.651.657 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE**

DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, ASESORANDO AL SECRETARIO DE DESPACHO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS,PROGRAMAS, DISEÑAR PLANES Y TOMA DE MEDIDAS EN GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS."," por un valor de ($ 22.500.000.oo) M/CTE y un plazo inicial de Cinco (05) Meses, el cual inicio su ejecución a partir del día 11 de Julio de 2016 hasta el día 10 de Diciembre de 2016 y fue liquidado el día 12 de Diciembre de 2016.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social para la elaboración de proyectos y programas requeridos para diseñar planes, tomar medidas en general para la ejecución de los mismos.
2. Contribuir en el seguimiento a la ejecución de los referidos proyectos que desarrolla la Secretaria de Desarrollo Social
3. Asesorar para la toma de decisiones y en el diseño de políticas, planes, metas, proyectos, y acciones con destino a la juventud del municipio.
4. Contribuir en la elaboración de informes que se requieran por parte de la dependencia, el municipio, las autoridades judiciales o los organismos de control.
5. Proyectar respuestas a las peticiones que sobre la temática de juventudes eleven los ciudadanos o autoridades.
6. Brindar Apoyo en la Proyecci6n los documentos que se requieran afines a la temática señalada.
7. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contratado
8. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
9. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
10. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
11. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

En vigencia 2017 el Municipio de Girón y **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** celebraron el día 01 de Febrero de 2017 el contrato No. 094 cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN ASESORANDO LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA,INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA TEJIENDO FUTURO CON AMOR EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER",** Por valor de ($42..000.000,oo) M/CTE, y un plazo inicial de (10) Meses, el cual se inició el día 07 de Febrero de 2017 hasta el 06 de Diciembre de 2017, y fue liquidado el día 07 de Diciembre de 2017.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Girón, en la definición, estructuración ejecución de programas y actividades que desarrolle la dependencia en beneficio de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.

2. Brindar apoyo en la proyección de los documentos que se requieran a fines de la temática señalada.
3. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto de contrato.
4. Coordinar el seguimiento y monitoreo de los compromisos para el desarrollo de las actividades que se fijen en la estrategia de la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
5. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
6. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.
7. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
8. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

En vigencia 2018 el Municipio de Girón y **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** celebraron el día 23 de Enero de 2018 el contrato No. 533 cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRON ASESORANDO LA, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA,ADOLESCENCIA Y FAMILIA TEJIENDO FUTURO CON AMOR EN EL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER ","** Por valor de ($42.000.000,oo) M/CTE, y un plazo de Diez (10) Meses y (15) Días, el cual se inició el día 01 de Febrero de 2018, con una proyección del contrato hasta el día 15 de Diciembre de 2018.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutará las siguientes actividades:

1) Brindar asesoría y asistencia en la proyección de los actos administrativos que se necesiten con motivo de la implementación de la política publica de Primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
2) apoyar el desarrollo de consejos municipales de política social.
3) Fortalecer la capacidad técnica y la incidencia de los consejos de política social a la población objetivo.
4) Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Girón, en la definición, estructuración ejecución de programas y actividades que desarrolle la dependencia en beneficio de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
5) Coordinar el seguimiento y monitoreo de los compromisos para el desarrollo de las actividades que se fijen en los consejos de política social.
6) Brindar apoyo en la proyección de los documentos y desarrollo de actividades que se requieran a fines de la temática señalada.
7) Coordinar el seguimiento y monitoreo de los compromisos para el desarrollo de las actividades que se fijen en la estrategia de la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
8) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

9) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual,
10) Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.
11) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
12) Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

Se deja constancia que el contrato suscrito no generó relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los Seis (06) días del mes de Septiembre de dos mil dieciocho (2018) a petición del interesado.

Se adhiere y anulan estampillas.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD CONTRATACION

Elaboró, Juliana Saavedra

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

68228-322307 STD

Fecha de Expedición: **09/02/2016**

Nombre:

SILVIA VANESSA

BECERRA HERNANDEZ

Cédula:

C.C. 1098651657

Profesión:

INGENIERA INDUSTRIAL

Institución:

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BOLIVARIANA



Tipo de declaración: INGRESO

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SILVIA	VANESSA	BECERRA	HERNANDEZ

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1098651657

Lugar de nacimiento

País: Colombia Departamento: Santander Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País: Colombia Departamento: Santander Municipio: FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Lugar de sede

País: Colombia Departamento: Santander Municipio: BUCARAMANGA

Dirección: CALLE DE LOS ESTUDIANTES NO 9-82 CIUDADELA REAL DE MINAS BUCARAMANGA SANTANDER

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$6.250.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$6.250.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$52.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	Colombia	Santander	FLORIDABLANCA	$270.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14692256560

(415)7707212489984(8020) 000001469225656 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 5 1 6 5 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 5 1 6 5 7	2 0 0 6 0 4 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	HERNANDEZ	SILVIA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 42 28 59 BRR SOTOMAYOR

42. Correo electrónico directora@silviabecerra.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 5 7 0 5 5 3 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 0 1 0 1	6 0 2 0	2 0 2 0 0 2 1 7		1 4 1 8	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de noviembre de 2021, a las 23:17:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098651657
Código de Verificación	1098651657211108231731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:31:56 PM horas del 09/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098651657**
Apellidos y Nombres: **BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181903768

WEB
23:25:30

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098651657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2021 03:33:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098651657 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27102726** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:34:55 horas del 09/11/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098651657,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UTS**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
M.T.S.

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



N° 97.759

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 97.759

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
9 DÍA	11 MES	2021 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa usuaria

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería. TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	33 AÑOS 10 MESES 21 DÍAS	CC	1098651657
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INGENIERA INDUSTRIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
----------	----------	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CUMPLIR CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS, REQUISITOS E INSTRUCCIONES QUE SE HA ESTABLECIDO POR LA EMPRESA SEGÚN SU SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
NOTA: LA PACIENTE NO MANIFIESTA ANTECEDENTE DE CONTACTO CON PERSONAS CON COVID-19, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS NI SÍNTOMAS RESPIRATORIOS.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Lida Ferreira C LIDA FERREIRA CARO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RESOLUCIÓN No 06197	SI/BAT
Firma:	**Firma:**
Nombre: FERREIRA CARO LIDA	**Nombre:** BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA
R. M.: 251536 **L.S.O.:** 06197	**CC:** 1098651657

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO -06197 DE

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **FERREIRA CARO LIDA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52357216 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **FERREIRA CARO LIDA. -** MEDICO CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 52357216, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolucion.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 08 APR 2014

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

Aprobó: Héctor Ariza – Subdirector Administrativo
Revisó: Aymer Alvarado – Subdirector de Seguridad Social
Proyectó: Yelitza Hernández – Profesional Especializado- División de Acreditación, Vigilancia y Control
Elaboró: Elizabeth Caballero – División de Acreditación, Vigilancia y Control
Julián Mauricio Pedraza S.

Scanned by CamScanner

Fecha: Día 09 Mes 11 Año 2021

Marque X según corresponda:

Inducción: _X____
Reinducción: _____

Personal a quien recibe la inducción/reinducción:

Nombre: SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ

Vínculo contractual: CONTRATISTA

Temas Tratados (marque con una X los temas tratados)

X	Aspectos legales y generales del SG-SST UTS
X	Objetivos, metas e indicadores en SST
X	Derechos, deberes, responsabilidad en SST
X	Reglamento de higiene y seguridad industrial
X	Política de seguridad y salud en el trabajo
X	Políticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
X	Sistema de gestión del riesgo y matriz de identificación de peligros y riesgos.
X	Programas de promoción y prevención SST y Plan de Capacitación.
X	Protocolo de Bioseguridad en Prevención del Covid-19.
X	Procedimientos seguros para el trabajo
X	Uso, cuidado y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal
X	Procedimientos en caso de accidente/incidentes de trabajo y en caso de accidente del estudiante y/o enfermedad laboral
X	COPASST (Funciones e integrantes)
X	Comité de convivencia laboral (Funciones e integrantes)
X	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Modalidad de Inducción:

Presencial: _____
Virtual: ____X____
(Página WEB UTS, https://www.uts.edu.co/sitio/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/)

Observaciones:

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

De conformidad con lo anterior firma:



Nombre: SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
CC: 1.098.651.657 DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 9 de noviembre de 2021

Yo SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1098651657 de Bucaramanga, manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañero(a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, de ninguno de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las U.T.S por esta manifestación.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
C.C. 1098651657 de Bucaramanga

Señor Contratista de las Unidades Tecnológicas de Santander por favor marque la respuesta respectiva a la pregunta que a continuación se plantea:

¿Se encuentra usted inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio?

Si __ No _X_

En caso afirmativo le informamos que para poder suscribir su Contrato de Prestación de Servicios debe anexar copia de este documento al momento de la firma de la Orden o Contrato.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados y de aquellos contenidos en los anexos, adjuntos y/o soportes requeridos para la operación que mediante este documento se pretende gestionar, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.



Firma: _____

Nombre: SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ

Cédula: 1098651657 de Bucaramanga

Yo SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ, identificado con el No. de identificación 1098651657 en mi calidad de aspirante a Contratista de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que, dé tratamiento a los datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral contractual, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral del vínculo laboral por parte de la Institución.
8. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
9. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación contractual, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 9 días, del mes de 11 del año 2021.



Firma: _____
Nombres y Apellidos: SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ
Cédula de Ciudadanía No: 1098651657 de Bucaramanga